En la **Secretaria de Gobierno Municipal**, siendo el día 19 de mayo de 2026, los abajo firmantes, en calidad de evaluadores, elaboramos el presente documento con el propósito de verificar los requisitos mínimos, habilitantes, de las ofertas que se presentaron a través de la plataforma SECOP II.

Proceso	Mínima cuantía Nro. **SGM-MC-024-2026**
Objeto	**APOYO LOGISTICO EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES PARA EL AÑO 2026 EN EL MUNICIPIO DE VILLAGARZON DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO**
Modalidad de selección	Mínima cuantía

De conformidad con lo establecido en el artículo Art. 5 del Decreto 1860 del 24 diciembre de 2021, estableció:

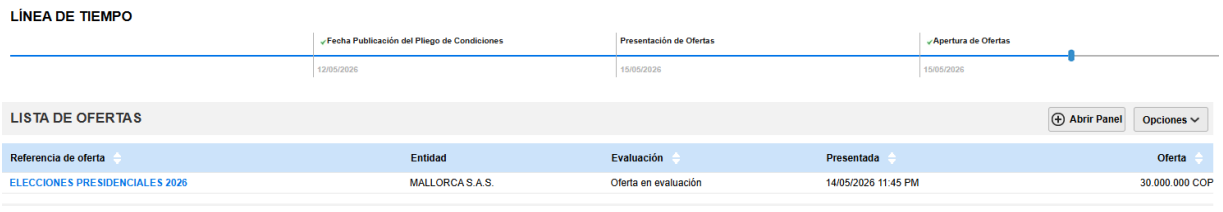
"(…)

***Convocatorias limitadas a Mipyme**. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia."*

Dentro del plazo otorgado se presentaron dos (2) manifestaciones de limitar el presente proceso a MIPYMES MUNICIPAL, las cuales reunieron los requisitos requeridos para limitar el proceso. En efecto, el proceso, quedó limitado a este grupo empresarial.

INFORME DE LA DILIGENCIA DE CIERRE DE MINIMA CUANTIA:

En cumplimiento de los principios de contratación y transparencia, especialmente, el Decreto 1860 de 2021, informa que la diligencia de cierre, según quedó estipulada en el cronograma del proceso, se llevó a cabo el 18 de diciembre de 2025, siendo las 18:00 HRS, donde se presentaron a través del Portal Web SECOP II, las siguientes ofertas:



Por consiguiente, bajo cumplimiento de procedimiento que consagra el Art. 2 del Decreto 1860 de 2021, la entidad estatal, procede a realizar el informe de evaluación tomando la primera y única oferta presentada, así;

I. VERIFICACION DE PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADA CON VALOR MAS BAJO

PROPONENTE	VALOR PROPUESTA ECONOMICA
INGENIERIA Y SUMINISTROS MALLORCA S.A.S NIT 901793404	$ 30.000.000,00

II. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES EXIGIDOS:

El oferente, presento oferta por valor de **TREINTA MILLONES DE PESOS ($30.000.000,00) MDA/CTE**, el cual, no supera el valor del presupuesto oficial por la entidad; igualmente, no es necesario corrección aritmética.

Se procede a realizar la verificación de los requisitos habilitantes del proponente, así:

A. CAPACIDAD JURIDICA

Requisito mínimo	Anexa	CUMPLE	
		SI	NO
CAPACIDAD JURÍDICA			
-Carta presentación	Presenta Formato No. 1, como lo indica la entidad, la cual se encuentra debidamente firmada por el proponente	X	
-Fotocopia de cedula de ciudadanía	Anexa copia de cedula de ciudadanía	X	
-Póliza de seriedad de la oferta	Presenta garantía de seriedad No CHU-100079530 emitida por parte de seguros de la Mundial de Seguros	X	
-Personas Jurídicas - certificado de existencia y representación legal del proponente	Presenta certificado de existencia y representación legal, con fecha de expedición 13 de mayo de 2026 y código de verificación No mp74Fsurpy, con los siguientes datos:	X	

	RAZON SOCIAL: INGENIERIA Y SUMINISTROS MALLORCA S.A.S **NIT:** 901793404-2 **DOMICILIO:** VILLAGARZÓN **GRUPO NIIF:** MICROEMPRESAS		
-Personas Naturales – Registro Mercantil	NO APLICA		X
-Registro Único Tributario.	Presenta copia del RUT, con número de formulario 141046109586	X	
- Antecedentes judiciales	El Proponente a la fecha no registra antecedentes judiciales	X	
-Certificado de medidas de correctivas	El Proponente a la fecha no registra medidas correctivas	X	
-Antecedentes disciplinarios	El proponente a la fecha no registra sanciones ni Inhabilidades vigentes	X	
- Antecedentes fiscales	El proponente a la fecha no se encuentra reportado como responsable fiscal	X	
-Certificación de cumplimiento de pago de aportes de seguridad social y parafiscales	La proponente como persona jurídica anexa certificado de cumplimiento de pago seguridad social y parafiscales de conformidad a lo solicitado por parte de la entidad en la invitación pública.	X	
-No estar registrado como deudor alimentario moroso conforme a lo estipulado en el art. 6 ley 2097 de 2021	El proponente ANEXA certificado REDAM emitido por parte del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MINTIC, dentro del cual se certifica que el proponente no se encuentra inscrito en el registro de deudores morosos alimentarios.	X	
Compromiso anticorrupción	La oferente anexa documento debidamente firmado por el proponente de conformidad a lo solicitado por parte de la entidad contratante.	X	
Declaración sobre inhabilidades e incompatibilidades	El proponente anexa certificación de no encontrarse incurso en inhabilidades e incompatibilidades para contratar.	X	

III. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS EXPERIENCIA

Requisito mínimo	EXPERIENCIA MINIMA REQUERIDA	CUMPLE	
		SI X	NO
Experiencia *"El proponente podrá acreditar hasta dos (02) contratos o convenios suscritos con entidades públicas o privadas, cuyo objeto se encuentre relacionado con apoyo logístico, en donde al menos uno (01) contrato corresponda a actividades relacionadas con procesos electorales, de conformidad con el objeto del presente proceso de contratación. El valor de los contratos aportados, sumados, deberá ser igual o superior al sesenta por ciento (60%) del presupuesto oficial."*	El proponente presenta los siguientes documentos con el fin de acreditar la experiencia solicitada: **CONTRATO No 1: CONTRATO No CPS-562-2025** Presenta los siguientes documentos: 1. Acta de cumplimiento final 2. Aceptación de la oferta 3. Formato de recibo a satisfacción final 4. Acta de liquidación bilateral 5. Factura electrónica de venta No FE-3 6. Resolución de facturación 7. Valor del contrato $4.643.600,00 8. Objeto: **"APOYO LOGISTICO A LOS PROCESOS DE ELECCIONES DE LOS CONCEJOS DE JUVENTUD, ACTIVIDAD A DESARROLLARSE EN EL MUNICIPIO DE VILLAGARZON DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO"** **CONTRATO No 2: CONTRATO No CPS-655-2025** Presenta los siguientes documentos: 1. Clausulado adicional de contrato 2. Informe de supervisión final 3. Acta de cumplimiento final 4. Certificación expedida por financiera 5. Formato de recibo a satisfacción final 6. Acta de liquidación bilateral 7. Factura electrónica de venta No FE-4 8. Valor del contrato $12.000.000,00 9. Objeto: **"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL DE LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACION**		

	MUNICIPAL DE VILLAGARZON PUTUMAYO" **CONTRATO No 3: CONTRATO No CPS-576-2025** Presenta los siguientes documentos: 1. Clausulado adicional de contrato 2. Acta de cumplimiento final 3. Formato de recibo a satisfacción final 4. Acta de liquidación bilateral 5. Factura electrónica de venta No FE-1 6. Resolución de facturación 7. Valor del contrato $6.560.000,00 8. Objeto: **"APOYO LOGISTICO A LAS ELECCIONES DE CONSULTAS INTERNAS DE LOS PARTIDOS Y MOVIMIENTOS POLITICOS ACTIVIDAD A DESARROLLARSE EN EL MUNICIPIO DE VILLAGARZON DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO"** De conformidad a lo solicitado por parte de la entidad, en atención a la experiencia, esta se debe acreditar con hasta dos contratos o convenios en donde al menos uno corresponda a procesos electorales de conformidad con la invitación pública, sin embargo, y teniendo en cuenta que se presentaron tres contratos es necesario que se aclare cual de ellos se pretende hacer valer para el cumplimiento de la experiencia del presente proceso de selección. **NO CUMPLE**
OFERTA ECONOMICA	Por parte del equipo evaluador se tiene que una vez revisada la oferta económica la misma cumple con los ítems solicitados por la entidad ya que no existen errores aritméticos y cada uno de ellos no se pasa del presupuesto oficial presentado por parte de la entidad. **VALOR DE LA OFERTA ECONOMICA:** TREINTA MILLONES DE PESOS ($30.000.000,00) MDA/CTE

IV. RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN:

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, se pone en conocimiento la evaluación de las ofertas, de acuerdo con las condiciones de índole jurídico, técnico y económico requerido dentro del presente proceso, así:

NOMBRE DEL PROPONENTE	CRITERIO JURIDICO	CRITERIO EXPERIENCIA	OFERTA ECONÓMICA
INGENIERIA Y SUMINISTROS MALLORCA S.A.S NIT 901793404	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

Una vez concluida la evaluación de las ofertas, la entidad procederá a dar traslado del informe de evaluación, a efectos de que puedan presentarse observaciones y subsanaciones a la misma.

Villagarzón Putumayo, diecinueve (19) días del mes de mayo de 2026.

JULIANA ANDREA CHAMORRO RODRIGUEZ
Secretario de Gobierno Municipal